ACTA DE RECIBO No. 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No. 00614 DE 2023**
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
NIT	804000292-0
CONTRATISTA	INTEGRACIÓN WEB SAS
NIT	900.318.119-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR ARIAS HIGUITA
CEDULA DE CIUDADANÍA	43.529.343 de Medellín
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP No. 23-02521 RP N°: 23-01638
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (369.385.715)
FECHA DE INICIO	14 de Abril de 2023
FECHA DE TERMINACION	13 de Diciembre de 2023
SUPERVISOR	SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA Jefe de la oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo -GIT

En la ciudad de San Gil a los 26 días del mes de Mayo de 2023, se reunieron los señores: SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA, de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, en calidad de supervisor del contrato y LEONOR ARIAS HIGUITA representante legal de INTEGRACIÓN WEB SAS, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 3 de Abril de 2023 se suscribió Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** No. **00614 DE 2023**, resultante del proceso contractual 00614-2023, entre la **CORPORACIÓN**

AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS e **INTEGRACIÓN WEB SAS**, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACION DE TRAMITES AMBIENTALES CITA A TRAVES DEL DESARROLLO ACTUALIZACION Y MIGRACION DE MODULOS PENDIENTES A CITA 2 LA INTEGRACION DE LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRAMITES AMBIENTALES VITAL CON EL APLICATIVO CITA CAS JUNTO CON EL SOPORTE TECNICO EN SEGUNDO NIVEL Y CAPACITACION A USUARIOS DEL APLICATIVO ASI COMO TAMBIEN LA MIGRACION DEL APLICATIVO A LA NUBE", por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (369.385.715) y un plazo de ejecución de Ocho (8) Meses.

2. Que el día 14 de abril de 2023 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 13 de Diciembre de 2023.

3. Que en virtud de la cláusula TERCERA del contrato No. **00614 DE 2023** se establece la forma de pago "LA CORPORACIÓN, pagará a INTEGRACION WEB S.A.S, el valor del contrato de la siguiente forma: por actas parciales mensuales, previa certificación de las actividades por parte del supervisor del contrato Adicionalmente INTEGRACION WEB S.A.S deberá entregar los siguientes documentos: a. Informe de actividades debidamente firmado por el contratista. b. Factura de venta. c. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por la Supervisión del contrato. d. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas".

4. Que en virtud de lo anterior el contratista INTEGRACIÓN WEB SAS con NIT 900.318.119-9 remite correo electrónico con fecha 9 de Mayo de 2023, con la documentación para el trámite de la cuenta parcial No. 1, relacionados así:

- Oficio Dirigido a la Supervisión
- Oficio Dirigido a Tesorería
- Factura Electrónica
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexos

5. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	$ 369.385.715	
VALOR ADICIONAL	0,oo	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No.1		$ 67.885.719
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (xx%):		$ 301.499.996
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$ 369.385.715**	**$ 369.385.715**

6. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta parcial No. 001 y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente acta.

7. Que la CAS hará el pago al contratista INTEGRACIÓN WEB SAS identificado con NIT. 900.318.119-9, el valor equivalente a **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 67.885.719.00).**

8. Que queda pendiente por ejecutar el valor de **TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (**$301.499.996**)**.

9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** No. **00614 DE 2023**, avala lo que en la presente acta se suscribe.

10. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

11. Que, en razón a lo expuesto,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente acta de recibo parcial No. 001 del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** No. **00614 DE 2023**, cuyo objeto es “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE

INFORMACION DE TRAMITES AMBIENTALES CITA A TRAVES DEL DESARROLLO ACTUALIZACION Y MIGRACION DE MODULOS PENDIENTES A CITA 2 LA INTEGRACION DE LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRAMITES AMBIENTALES VITAL CON EL APLICATIVO CITA CAS JUNTO CON EL SOPORTE TECNICO EN SEGUNDO NIVEL Y CAPACITACION A USUARIOS DEL APLICATIVO ASI COMO TAMBIEN LA MIGRACION DEL APLICATIVO A LA NUBE", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** No. **00614 DE 2023**, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 de fecha QUINCE (15) de Mayo.
3. Autorizar el pago por un valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 67.885.719.00)**.

4. En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

LEONOR ARIAS HIGUITA
C.C 43.529.343 de Medellín
CONTRATISTA

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.05.26 20:52:28 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Jefe Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo – GIT
SUPERVISOR

Proyecto: Ruth Viviana Contreras Tibaduiza
Revisó: Nathalia Perez

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co